



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002230

Las condes, 18 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 381, CERTIFICADO N 167, 168 DE 14.05.26.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- PAGO MES DE ABRIL DE 2026 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL		530 11/05/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001002	8.919.035	8.919.035
TOTAL					8.919.035	8.919.035

La cantidad de :
OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA: DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 8.919.035

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 MAY 2026
EG: 2079 CH: NOM. 284